



Hermosillo, Sonora; a 19 de mayo de 2022.  
Oficio No. ISM/UT-095/2022.  
**2022: "Año de la Transformación"**

**C. MARÍA RENEE VARGAS ESPINOZA**  
Presente. –

En atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000032 con fecha de recepción 29 de abril del año en curso en la que requiere lo siguiente:

***Qué ha pasado con la educación en las mujeres y niños por la pandemia? Cómo se maneja el tema de las calificaciones y avances de aprendizajes de los niños?***

***Cómo se maneja el tema de la violencia de genero en las mujeres en Sonora?***

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información relacionada al punto "Cómo se maneja el tema de la violencia de género de las mujeres en Sonora"; lo anterior por ser competencia de esta Entidad. De igual manera le notifico que la información es proporcionada por la Dirección de Programas Sociales y la Coordinación de la AVGM adscritas a este Sujeto Obligado, Instituto Sonorense de las Mujeres.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA**  
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO SONORENSE  
DE LAS MUJERES

C.c.p.- Dra. Mireya Scarone Adarga. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.  
Archivo

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)





Hermosillo, Sonora, a 18 de mayo de 2022.  
Oficio No. ISM/DPS/050/2022.  
*2022: "Año de la transformación".*

**MTRA. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA**  
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

Por medio del presente me permito dar respuesta al oficio No. **ISM/UT-063/2022**, que busca dar contestación a la solicitud de Acceso a la Información Pública de la **C. María Renee Vargas Espinoza** con Número de **Folio 260491722000032** en el cual solicita se proporcione información:

**\_ Cómo se maneja el tema de la violencia de género en las mujeres en Sonora?\_**

Con el fin de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Sonora y dar respuesta a dicha petición.

Por parte de la Dirección de Programas Sociales se fortalecen las acciones de atención y prevención de la violencia contra las mujeres desde las siguientes acciones:

1.- Elaboración de proyectos financiados con Recurso federal:

El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), es financiado a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la Secretaría de Gobernación, y contiene acciones de prevención y atención de las violencias contra las mujeres, niñas(os), adolescentes y jóvenes de zonas urbanas, suburbanas, rurales y étnicas de Sonora, con el objetivo de "Contribuir al empoderamiento de las mujeres sonorenses en el ejercicio de su derecho a vivir libres de violencia, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las profesionales; la promoción de la igualdad de derechos entre mujeres, hombres, niñas (os), adolescentes y jóvenes para la prevención de las violencias y la atención a mujeres en situación de violencia, principalmente a mujeres en condiciones de vulnerabilidad social, en zonas suburbanas, rurales e indígenas del estado de Sonora."

En coordinación el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) lleva a cabo un proyecto en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG). Con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres para generar un cambio sustantivo en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades, potencializando las capacidades, habilidades e inteligencias de las mujeres mediante acciones que impulsen el fortalecimiento de sus conocimientos, a través de certificaciones, diplomados y talleres en temas del cuidado de niñas y niños, corresponsabilidad familiar, derechos sexuales y reproductivos, y conocimientos de herramientas digitales que permita mejorar la calidad de vida. Dentro de este mismo

Periférico Norte #328 esquina Ignacio Romero entre Reforma y Monteverde, Colonia  
Balderrama, Hermosillo, Sonora, C.P. 83180. Tel: 217.49.86 email:  
ism.sonora@hotmail.com







programa se fortalecen 12 municipios del estado de Sonora a través de los Centros de Desarrollo para las Mujeres.

El Instituto Sonorense de las Mujeres trabaja con una estrecha relación con La Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), el cual, a través de la solicitud del Subsidio de Coadyuvancia para Estados y Municipios con Declaratoria de Género, con el objetivo de fortalecer las acciones a favor de las mujeres, implementando una metodología que permita la evaluación y el seguimiento de acciones, permitiendo medir indicadores y encontrar las áreas de mejora.

## 2.- Programa Integral de Capacitación y Formación Profesional

Dentro del Instituto Sonorense de las Mujeres se da seguimiento al Programa Integral de Capacitación y Formación Profesional con Perspectiva de Género, que dentro de sus objetivos están los siguientes:

- Elaborar programas de capacitación interna en las dependencias integrantes del Sistema PASE
- Impartir capacitación y formación profesional que incorpore los principios de igualdad y no discriminación.
- Capacitar al personal en todos los niveles jerárquicos de la institución para promover un cambio organizacional en los procesos y funciones administrativas que elimine la discriminación por género.
- Concientizar a la sociedad sonorense sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, e impulsar la cultura de la denuncia ante autoridades competentes por la violación de los derechos humanos de las mujeres.
- Informar a las mujeres, adolescentes y niñas sonorenses sobre sus derechos, los recursos y servicios tanto públicos y privados disponibles.
- Generar, fortalecer y difundir la participación de las mujeres para su acceso a la política, economía, educación y salud.

Sin otro particular, le reitero mis saludos y agradezco de antemano la atención al presente.

**ATENTAMENTE**

  
**LCDA. LUCÍA MARGARITA LOMELÍN LÓPEZ**  
**Directora de Programas Sociales**



C.c.p. Dra. Mireya Scarone Adarga. -Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.  
C.c.p. Archivo.

Periférico Norte #328 esquina Ignacio Romero entre Reforma y Monteverde, Colonia  
Balderrama, Hermosillo, Sonora, C.P. 83180. Tel: 217.49.86 email:

[ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com)





Hermosillo, Sonora; a 17 de mayo de 2022  
Oficio No. ISM/CAVGM-005/2022  
**2022: "Año de la Transformación"**

**M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista.**  
**Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia del Instituto Sonorense**  
**de las Mujeres**  
**PRESENTE. –**

Por este conducto me permito responder al oficio **No. ISM/UT-065/2022** en el cual se adjunta la Solicitud de Acceso a la Información Pública de la solicitante C. MARÍA RENEE VARGAS ESPINOZA con Número de **Folio 260491722000032** con fecha de recepción 29 de abril del año en curso; en donde se requiere la siguiente información:

**"Qué ha pasado con la educación en las mujeres y niños por la pandemia? Cómo se maneja el tema de las calificaciones y avances de aprendizajes de los niños?**

**Cómo se maneja el tema de la violencia de género en las mujeres en Sonora?**

De la cual, se solicita a esta coordinación la respuesta al punto 2, de tal manera que se informa lo siguiente:

En el Instituto Sonorense de la Mujer se trabaja en acciones para abordar, ejecutar y atender las solicitudes de Alerta de Violencia contra las Mujeres y desde el 20 de agosto de 2021 se cuenta con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado; por tanto, el Instituto Sonorense de las Mujeres es el encargado de dar seguimiento, asesoría y supervisión correspondiente a todas las dependencias o instancias involucradas en dar respuesta al resolutivo emitido por CONAVIM, que señala las 11 medidas de prevención, 8 medidas de seguridad, 7 medidas de justicia y 5 medidas de reparación del daño en el estado de Sonora por la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), en apego a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Sonora.

El ISM es la instancia encargada de solicitar información para atender y dar seguimiento a todo lo referente a las solicitudes y declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Sonora; asimismo, es la instancia





encargada de entregar la información que se solicita, así como la organización y entrega de los informes que correspondan en los tres niveles de gobierno y con el respaldo del Gobernador Constitucional del estado de Sonora y de la Secretaría de Gobierno. De tal manera que en esta coordinación se coordinan con las dependencias responsables de brindar respuesta y de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres en el Estado de Sonora.

Los 26 organismos, dependencias y ayuntamientos que conforman el equipo de trabajo para dar respuesta a la Solicitudes y ahora declaratoria de Alerta de Violencia Género en contra de las Mujeres en el estado de Sonora, son:

- 1) Gobernador Constitucional del Estado de Sonora
- 2) Secretaría del Trabajo (delegación Sonora, dependencia federal)
- 3) Secretaría de Gobierno
- 4) Supremo Tribunal de Justicia del estado de Sonora
- 5) Fiscalía General de Justicia del estado de Sonora
- 6) Comisión Estatal de Derechos Humanos
- 7) Instituto Sonorense de las Mujeres
- 8) Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora
- 9) Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- 10) Secretaría de Seguridad Pública
- 11) Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- 12) Consejo Estatal de Población
- 13) Secretaría de Educación y Cultura
- 14) Secretaría de Desarrollo Social
- 15) Secretaría de la Consejería Jurídica
- 16) DIF Sonora
- 17) Secretaría de Salud
- 18) Secretaría de Economía
- 19) Secretaría de la Contraloría General
- 20) Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral a Niñas y Niños
- 21) H. Ayuntamiento de Hermosillo
- 22) H. Ayuntamiento de Cajeme
- 23) H. Ayuntamiento de Empalme
- 24) H. Ayuntamiento de Guaymas
- 25) H. Ayuntamiento de Nogales
- 26) H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado

Por tanto, en la Coordinación de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres se coordinan reuniones de trabajo y mesas de trabajo interinstitucional con las 26

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)





instancias que deben presentar y atender la declaratoria de alerta de violencia de género para los 6 municipios y Sonora. En donde se abordan temas que deben ser atendidos por diversas instituciones estatales y municipales, sobre todo en apego a los protocolos y documentos estatales surgidos a partir de las Solicitudes de Alerta de Violencia de Género para Sonora.

Asimismo, se generan y convocan reuniones de trabajos generales con las personas designadas como enlaces de las dependencias estatales, municipales o bien asociaciones civiles, para brindar atención, seguimiento y respuesta a las solicitudes de CONAVIM o acciones encaminadas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en Sonora.

Derivo de esto, se informa además que el pasado 25 de abril se hizo entrega del Informe AVGM Sonora 2022 ante la Comisión Nacional de Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en respuesta al resolutivo de la Declaratoria de Alerta, con todas las acciones realizadas por parte de las dependencias antes mencionadas.

Del mismo modo se informa que durante la gestión del gobernador Alfonso Durazo Montaña, de septiembre de 2021 a mayo de 2022, se han llevado a cabo las siguientes acciones y actividades:

- En septiembre a diciembre del 2021 se llevó a cabo el proyecto "Empoderando a las Mujeres Sonorenses en su Derecho a una Vida Libre de Violencia" con el fin de armonizar la acción para el desarrollo de los municipios de Álamos, Bácum, Cananea, Etchojoa, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Pitiquito, y Santa Cruz a través de las Coordinaciones Municipales a través del programa PAIMEF.
- Se realizó la Campaña del 25 de noviembre de sensibilización, prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres; con una duración de 16 días, y en vinculación con CONAVIM, INMUJERES, CNDH y diferentes dependencias estatales y ayuntamientos se sumaron a dicha campaña.
- Se tiene presencia, participación y asistencia en las reuniones de los Grupos de Trabajo de la CONAVIM, tanto de la Declaratoria de Alerta y la Tercera Solicitud por Agravio Comparado para el Estado de Sonora.
- En diciembre del 2021 se realizó la instalación y toma de protesta de las nuevas autoridades que conforman el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres en Sonora y el Sistema Estatal de Igualdad para hombres y Mujeres en Sonora Diciembre de 2021; con presencia de los 72 ayuntamientos y las dependencias estatales.





- El Gobernador del Estado, Alfonso Durazo Montañón y el Instituto Sonorense de las Mujeres anunciaron la apertura de la línea telefónica de atención y orientación denominada "Línea Naranja", la cual brindará atención especializada a mujeres que se encuentren en situaciones de violencia. La línea naranja estará disponible los 365 días del año, las 24 horas del día. Línea naranja: (662) 424-13-97 atención telefónica y por aplicación WhatsApp, en donde serán atendidas por personal capacitado en violencias de género.
- En diciembre del 2021 se inicia la operación del Protocolo Salva, un mecanismo de actuación que se activa con la llamada recibida directamente en la línea de emergencias 9-1-1 o a través de las aplicaciones preventivas por el tema de violencia familiar y de género.
- Fortalecimiento en 55 municipios del estado de Sonora, mediante acciones de prevención y atención brindadas por profesionistas, con fondos federales del INDESOL, para PAIMEF en Sonora, contando con 2 unidades móviles que recorren municipios del Norte, Centro y Sur de Sonora.
- Dentro de las actividades de prevención que se llevan al interior del Instituto Sonorense de las Mujeres de Septiembre a Marzo del 2022, son:
  - ✓ Capacitaciones
  - ✓ Atenciones de psicología
  - ✓ Estudios Socioeconómicos
  - ✓ Asesorías legales
  - ✓ Acompañamientos legales
  - ✓ Gestiones de apoyo
  - ✓ Mujeres referidas
  - ✓ Mujeres referidas a refugios
  - ✓ Llamadas de orientación y promoción servicios
  - ✓ Visitas domiciliarias
  - ✓ Seguimiento de folios turnados a despacho del ISM por el C5i
  - ✓ Operatividad de fondos federales de CONAVIM, INMUJERES Y PAIMEF.
- El 16 de febrero de 2022 se llevó a cabo la instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) en apego al marco normativo nacional, que dará seguimiento y evaluará las acciones emprendidas por los Gobiernos Estatal y Municipales para atender la implementación de las medidas establecidas en la Declaratoria de AVGM.
- El 20 de enero del 2022 se inició el Seminario Virtual de "Institucionalización de la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres en Ayuntamientos De Sonora", con una duración de 68 horas y con los 6 Municipios





con Declaratoria AVGM, con temas como: Instalación, operatividad y funcionalidad de las Instancias Municipales de las Mujeres, Importancia de la Igualdad y la Perspectiva de Género en la Administración Pública, Normatividad en los ámbitos federal, estatal y municipal a favor de las mujeres, Violencia de género, Alertas de Violencia de Género Contra las Mujeres, Presupuesto con perspectiva de género para ayuntamientos, normatividad y constitución de los mismos, entre otros; con el fin de fortalecer e impulsar acciones de prevención y atención, capacitando y brindando los conocimientos normativos federales, estatales y municipales para dar seguimiento y atención a la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en Sonora.

- En febrero y marzo de 2022 se instalaron en los ayuntamientos de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo y San Luis Río Colorado los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI). Y en abril se instaló el de Nogales. Asimismo, como parte de la declaratoria AVGM, se instalaron este 2022 los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) en los municipios de Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, Empalme y San Luis Río Colorado, resultado del seguimiento de la medida II, de prevención del resolutivo de la AVGM.
- El pasado 10 de mayo de 2022, el Instituto Sonorense de las Mujeres hizo entrega del Directorio Emergente de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género Contra las Mujeres regionalizado.
- Además, se continúa con reuniones interinstitucionales para continuar con las acciones en seguimiento al resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Género.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

*Zelma Alvarez*

**Lic. Zelma Guadalupe Alvarez Gocobachi.**  
**Coordinadora de la Alerta de Violencia de Género del Instituto Sonorense de las Mujeres.**

